ANEXO FICHA TECNICA

OBJETO: REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA "PTEP" PARA LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

OBJETIVO DE PROGRAMA

Fortalecer la cultura de integridad, transparencia y ética pública mediante la implementación de estrategias, controles y mecanismos orientados a prevenir hechos de corrupción, promover la participación ciudadana, fortalecer la rendición de cuentas y garantizar el acceso a la información pública.

DESCRIPCION DE LAS FASES Y ACTIVIDADES:

FASE I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Objetivo: Identificar el estado actual de la entidad frente a los requisitos normativos asociados a transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

Actividades:

- Revisión normativa.
- Identificación de riesgos de corrupción.
- Evaluación de controles existentes.
- Diagnóstico de cumplimiento de MIPG.
- Evaluación de mecanismos de participación ciudadana.
- Revisión de canales de denuncia.

Producto:
Diagnóstico institucional de transparencia y ética pública.

FASE II. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Objetivo: Identificar los riesgos de corrupción asociados a los procesos institucionales.

Actividades:

- Identificación de riesgos por proceso.
- Análisis de causas y consecuencias.

- Valoración de probabilidad e impacto.
- Identificación de controles existentes.
- Definición de tratamientos.

Producto:
Mapa institucional de riesgos de corrupción.

FASE III. FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Objetivo: Diseñar el programa institucional con las estrategias y acciones orientadas a prevenir la corrupción.

Componentes sugeridos:

- Gestión de riesgos de corrupción.
- Transparencia y acceso a la información pública.
- Participación ciudadana.
- Rendición de cuentas.
- Servicio al ciudadano.
- Integridad institucional.
- Gestión de conflictos de interés.
- Canales de denuncia y protección al denunciante.

Producto:
Documento oficial del Programa de Transparencia y Ética Pública.

FASE IV. SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Objetivo: Fortalecer la apropiación institucional del programa.

Actividades:

- Jornadas de capacitación.
- Sensibilización de funcionarios.

Producto:
Registros de capacitación y evidencias de socialización.

FASE V. IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES Y ACCIONES

Objetivo: Poner en funcionamiento las actividades definidas en el programa.

Actividades:

- Ejecución de planes de acción.
- Implementación de controles anticorrupción.
- Gestión de conflictos de interés.
- Fortalecimiento de mecanismos de transparencia.
- Publicación de información institucional.

PRODUCTOS ENTREGABLES:

Producto		
0. Documento - Diagnostico		Word
1. Documento - Acto administrativo de comité GyD - SIAR (si lo requiere)		Word
2. Documento - Política para la Gestión Integral del Riesgo		Word
3. Documento - Manual Integral de gestión del Riesgo		Word
4. Herramienta - Matriz Integral de Gestión del Riesgos - Tipologías		Excel
5. Herramienta - Matriz Integral de Gestión del Riesgos - Seguridad de la Información		Excel
6. Capacitaciones - Virtuales y Presenciales	Socialización del Plan de Trabajo - y estructura PTEP **(Virtual)**	Presentación Power Paint Material Fotográfico Lista de Asistencia
	* Matriz Integral de Gestión del Riesgo (identificación de Riesgos) * Ley 1474 de 2011 * Ley 1712 de 2014 * Ley 2195 de 2022 **(Presencial)** * Dec 1122 de 2024 * NTC ISO 31000 de 2018 * Guia de Administración del Riesgo y diseño de Controles - V7 - DAFP	
	Programa de Transparencia y Etica Pública PTEP construido Componente **Transversal y Programático** **(presencial)**	
7. Capacitaciones - Virtuales y Presenciales	Identificación de Riesgos (Gobernación) - **(Virtual)**	Presentación Power Paint Material Fotográfico Lista de Asistencia
	Identificación de Riesgos (Secretarías) - **(Virtual)**	
8. Herramienta - Matriz Integral de Gestión del Riesgos de la Gobernación		Excel
9. Herramienta - 25 Matrices Integrales de Gestión del Riesgos de las secretarias		Excel
10. Programa de Transparencia y Ética Pública - **Transversal**		Word
11. Programa de Transparencia y Ética Pública - **Programático**		Excel

12. Capacitación	Socialización Programa de Transparencia y Ética Pública a la Comunidad - **(presencial)**	Presentación Power Paint Material Fotográfico Lista de Asistencia

SECRETARÍA GENERAL

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO REQUERIDO:

La firma proponente de forma independiente, por sus propios medios y con su equipo y responsabilidad individual para la prestación del servicio de la consultoría se apoyará en un equipo interdisciplinar de tres personas así:

Rol / Cargo	Nivel Educativo Requerido	Experiencia Específica Exigida	Dedicación Mínima
Asesor (Director/Coordinador de Proyecto)	Título profesional universitario en administración empresas, economía, ingeniería o afines, con título de posgrado a nivel de especialización en gerencia de la calidad o sistemas de gestión. Título de auditor en ISO 9001 – ISO 19011 – ISO 27001 Auditor de Sistemas de Administración de Riesgos Formación como Oficial de Cumplimiento Formación en Gestión de Riesgos Formación en SARLAFT o SAGRILAFT y PTEP o PTEE.	Experiencia profesional certificada que acredite: • Mínimo DIEZ (10) años de experiencia como director, gerente o asesor en proyectos orientados al diseño, implementación o mejora de Sistemas de Gestión. • Experiencia como capacitador, formador o docente en temas de gestión de riesgos y sistemas de gestión. • Experiencia como auditor en Sistemas de Gestión	50% del tiempo de ejecución

	Formación para la práctica profesional de la auditoría interna Certificado de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción		
Asesor e Implementador (Especialista PTEP)	Título profesional universitario con título de posgrado a nivel de especialización en Gerencia de la Calidad y Maestría en Gerencia Integral de la Calidad y Productividad. Auditor en ISO 9001/2015- Gestión Pública, o disciplinas afines. Certificado de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Experiencia profesional certificada que acredite: • Mínimo ocho (8) años implementando Sistemas Integrales de Administración del Riesgo en Entidades Públicas. • Mínimo tres (3) años de experiencia en la implementación de Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en el sector público. • Mínimo tres (3) años como implementador directo de Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en entidades públicas. • Experiencia como auditor en Sistemas de Gestión Pública e ISO.	50% del tiempo de ejecución
Asesor en Control Interno	Título profesional universitario con título de posgrado a nivel de Especialización en Control Interno, Auditoría, Revisoría Fiscal o afines.	Experiencia profesional certificada que acredite:• Mínimo tres (3) años de experiencia como auditor en Entidades Públicas. • Mínimo tres (3) años de experiencia como auditor o asesor en Gestión Administrativa y Financiera en el sector público.	50% del tiempo de ejecución

En garantía del principio de libre concurrencia (Artículo 24 de la Ley 80 de 1993), la experiencia exigida se evaluará a través de certificaciones laborales o actas de

liquidación de contratos, sin restringir la participación a representantes legales de firmas específicas

SECRETARIA GENERAL

- NOTA 1, el proponente deberá suministrar en su propuesta la totalidad de las hojas de vida y contratos o certificaciones que acrediten la experiencia y formación académica del equipo relacionado.

- NOTA 2: Los miembros del equipo de trabajo solo podrán aplicar a un rol específico; no se admitirá un profesional como opción para varios perfiles.

- NOTA 3: La experiencia acreditada se contabilizará de acuerdo con el artículo 229 del Decreto 019 de 2012. La propuesta deberá venir acompañada de las correspondientes tarjetas profesionales, para las profesiones que la expiden.

- NOTA 4: La formación académica de todo el personal requerido se acreditará presentando: constancia de terminación de materias o diploma de pregrado o acta de grado; diplomas de posgrados (para el perfil requerido) o acta de grado. La veracidad de la información suministrada en relación con el personal ofrecido podrá ser verificada integralmente.

- NOTA 5: Se debe anexar CARTA DE INTENCIÓN para cada uno de los perfiles señalados, de conformidad con el modelo suministrado en el anexo correspondiente (Anexo respectivo).

Códigos UNSPSC:

- **80111500 Clase: Desarrollo de recursos humanos**
- **80111600 Clase: Servicios de personal temporal**
- **80101700 Clase: Gerencia Industrial.**
- **80101500 clase: Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa**